



Versión: 1

Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1** del Decreto 1082 de 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"**, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	103337		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar por Acuerdo Marco de Precios de la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para el Despacho Regional Distrito Capital y sus centros de formación con sus respectivas sedes alternas		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	NIT / CC:	901351411
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 2.158.585.416,79	VALOR TOTAL:	2.158.585.416,79
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	seis (6) meses		
MODIFICACIONES:			
NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"			
GARANTÍA UNICA NUMERO :	B-100032177		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 de diciembre de 2022		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	B-100007837		
TIPO DE GARANTÍA:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 de diciembre de 2022		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	20%	Duración de la orden mas 6 meses mas	27/12/22	27/12/23	\$ 431.717.083,36	\$ 431.717.083,00
PRESTACIONES SOCIALES	15%	Duración de la orden mas 6 meses mas	27/12/22	27/06/26	\$ 323.787.812,52	\$ 323.787.812,55
AMPARO BASICO		Duración de la orden	27/12/22	27/06/23	\$ 300.000.000,00	\$ 300.000.000,00
PATRONAL		Duración de la orden	27/12/22	27/06/23	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		Duración de la orden	27/12/22	27/06/23	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS		Duración de la orden	27/12/22	27/06/23	\$ 90.000.000,00	\$ 90.000.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los 04 de enero de 2023

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

Director Regional Distrito Capital

Proyectó: Yenni Mercedes Soto Vergel - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

No. PÓLIZA	B-100007837	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22189371	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	27/12/2022	DÍAS	24:00 Horas Del	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	27/12/2022	27/06/2023			N/A	N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA					No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68					TELÉFONO	3228858854
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA					No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68					TELÉFONO	3228858854
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.103337, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL DESPACHO REGIONAL DISTRITO CAPITAL Y SUS CENTROS DE FORMACIÓN CON SUS RESPECTIVAS SEDES ALTERNAS -ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900335341 (PART. 90,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900592281 (PART. 1,3 %)

INTEGRANTE 3 - NIT: 900309371 (PART. 8,7 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA), - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SEDE CARRERA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	150,000,000.00	300,000,000.00	300.000.000,00	448.767,00
PATRONAL	90,000,000.00	90,000,000.00	90.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	90,000,000.00	90,000,000.00	90.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	90,000,000.00	90,000,000.00	90.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 300.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 448.767,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 448.767,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 86.216,00
TOTAL A PAGAR	\$ 539.983,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	B-100007837	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22189371	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	27/12/2022	24:00 Horas Del	27/06/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

13 N.I.T. 899999034 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SEDE CARRERA 13 N.I.T. 899999034 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SEDE CARRERA 13 N.I.T. 899999034 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22189371

Fecha de Facturación

28/12/2022

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

B-100007837

Periodo Facturado

27/12/2022

27/06/2023

Fecha Límite de Pago

27/01/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

453.767,00

IVA

86.216,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

539.983,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CARRERA 25 # 40-68

901351411

Intermediario

DAGOBERTO MARIO
ROCHA ORTEGA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **27/01/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22189371

Fecha de Facturación

28/12/2022

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

B-100007837

Periodo Facturado

27/12/2022

27/06/2023

Fecha Límite de Pago

27/01/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

453.767,00

IVA

86.216,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

539.983,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CARRERA 25 # 40-68

901351411

Intermediario

DAGOBERTO MARIO
ROCHA ORTEGA

Cheque

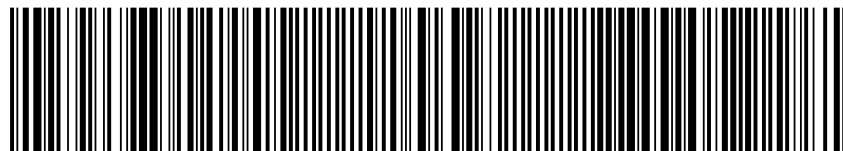
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000022189371(3900)000000539983(96)20230127

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022189371(3900)000000539983(96)20230127

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	103337
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	Contratar por Acuerdo Marco de Precios de la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para el Despacho Regional Distrito Capital y sus centros de formación en sus respectivas sedes alternas
VALOR:	\$2.158.585.416,79
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT:	901.351.411
REPRESENTANTE LEGAL:	MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
SUPERVISOR DESIGNADO:	YENNI MERCEDES SOTO VERGEL
PLAZO:	6 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los Cinco (05) días del mes de enero de 2023, entre los suscritos Gerardo Arturo Medina Rosas, identificado con documento de identificación No.9.530.774 de Sogamoso, en calidad de Director Regional Distrito Capital, por el SENA, y por la otra parte Monica del Pilar Duarte Valenzuela - Representante legal, identificada con cédula de ciudadanía No.63.493.587 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de La Unión Temporal Ecolimpieza con NIT. 901.351.411-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 103337 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: Número de RP y la fecha (día / mes / año)

Fecha de aprobación de las garantías: Fecha (04 /01/2023)

Fecha de inicio: Fecha (05/01/2023)

Fecha de Terminación: Fecha (27/06/2023)

La iniciación de la ejecución de la orden de compra se realiza con un total de 99 operarios de aseo y mantenimiento de acuerdo a las cartas de presentación allegadas mediante correo electrónico a la supervisión del contrato.

Organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas: Los turnos y horarios se ejecutarán conforme a lo establecido en la cotización presentada por la entidad en el simulador de la orden de compra.

El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería será acordado con los Administradores de las sedes en las cuales se presentará el servicio.



El pago de los salarios del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería se realizará dentro de los 10 días hábiles de cada mes y el pago de las prestaciones sociales se realizará el día 20 hábil después del día de la finalización de la orden de compra.

La entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en los centros de formación que integran la Regional Distrito Capital del SENA, se realizarán el día 10 hábil de cada mes, sujeto a que cliente realice el pedido con la antelación respectiva.

El recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería en los tiempos acordados, se realizará por parte de los almacenistas de los centros de formación mediante nota de entrada expedida por la entidad.

Nombre: Gerardo Arturo Medina Rosas

Documento: 9.530.774

Nombre: Monica del Pilar Duarte Valenzuela

Documento: 63.493.587 de Bucaramanga

Proyectó: Yenni Mercedes Soto Vergel -Coodinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bogotá, 02 de Enero de 2023

PARA:	SEÑORA YENNI MERCEDES SOTO VERGEL Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo mixto
DE:	GERARDO ARTURO MEDINA ROSA Director (E) Regional Distrito Capital
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
ORDEN DE COMPRA 103337 DE 2022	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	Contratar por Acuerdo Marco de Precios de la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para el Despacho Regional Distrito Capital y sus centros de formación con sus respectivas sedes alternas

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y



penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II o TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Director (e) Regional Distrito Capital



Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Carrera 13 N.I.T. 899999034 ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

N.I.T. 901351411
CARRERA 25 # 40-68 BARRIO
SOTOMAYOR
Bucaramanga,
Atte: NATALIA STEPHANIE C. BADILLO
NAVARRO
utecolimpieza@gmail.com
Teléfono: +057 1 3228858854

Número de Orden **103337**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **27/12/22**
Fecha de Vencimiento **27/06/23**
Comprador **Diana Marcela Carmona Perez**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Diana Marcela Carmona Pérez**
Teléfono **5960050 IP 14507**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No aplica**
Justificación **Contratar por Acuerdo Marco de Precios de la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para el Despacho Regional Distrito Capital y sus centros de formación con sus respectivas sedes alternas**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
- Sede Carrera 13
Carrera 13 # 65-10
Bogotá D.C
Atte: Diana Marcela Carmona
Perez

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
- Sede Carrera 13
Carrera 13 # 65-10
Bogotá D.C,
Atte: Diana Marcela Carmona
Perez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	6.0	Mes	7.509.956,00	45.059.736,00
2	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 11	6.0	Mes	20.652.379,00	123.914.274,00
3	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	6.0	Mes	9.387.445,00	56.324.670,00
4	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 31	6.0	Mes	58.202.159,00	349.212.954,00
5	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 33	6.0	Mes	61.957.137,00	371.742.822,00
6	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 7	6.0	Mes	12.716.557,00	76.299.342,00
7	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 8	6.0	Mes	15.019.912,00	90.119.472,00
8	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.816.651,00	10.899.906,00
9	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 15	6.0	Mes	28.162.335,00	168.974.010,00
10	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 9	6.0	Mes	16.897.401,00	101.384.406,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
11	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 12	6.0	Mes	22.529.868,00	135.179.208,00
12	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3.754.978,00	22.529.868,00
13	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	6.0	Mes	7.509.956,00	45.059.736,00
14	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 3	6.0	Mes	5.632.467,00	33.794.802,00
15	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.816.651,00	10.899.906,00
16	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3.754.978,00	22.529.868,00
17	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	6.0	Mes	7.509.956,00	45.059.736,00
18	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.816.651,00	10.899.906,00
19	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.816.651,00	10.899.906,00
20	ays03--R11 - Jardinero capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.816.651,00	10.899.906,00
21	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.816.651,00	10.899.906,00
22	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.877.489,00	11.264.934,00
23	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	6.0	Mes	5.632.467,00	33.794.802,00
24	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.816.651,00	10.899.906,00
25	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 3	6.0	Mes	5.632.467,00	33.794.802,00
26	VF 061156 ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	42.568.644,00	255.411.864,00
27	VF 061156 ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
28	CDP 15622 ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
29	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	20.977.506,48	20.977.506,48
30	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	39.857.262,31	39.857.262,31

2.158.585.416,79 COP